Bogotá D.C, 2026-07-29 09:43:54.201656

Señor
JAVIER PALACIOS TORRES
Director General
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Carrera 27 A No. 63 B - 07 3100411
Ciudad

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - IDIPRON

Estimado Javier Palacios Torres, El Instituto Distrital de Turismo – IDT tiene como misión posicionar a Bogotá como un destino turístico sostenible, competitivo e innovador, mediante la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del sector turismo y a la consolidación de la ciudad como un destino atractivo para visitantes nacionales e internacionales, promoviendo el desarrollo económico, social y cultural del territorio.

En desarrollo de sus funciones misionales, el Instituto Distrital de Turismo tiene la responsabilidad de producir, consolidar, analizar y divulgar información estratégica relacionada con las dinámicas del turismo en la ciudad, con el propósito de fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos del sector.

Para el cumplimiento de estas funciones, el IDT cuenta con la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, dependencia encargada de liderar la producción, administración, procesamiento, análisis y aprovechamiento de información estratégica para la toma de decisiones institucionales. A través del Observatorio de Turismo de Bogotá, esta dependencia desarrolla operaciones de recolección y análisis de información estadística y sectorial, así como ejercicios de caracterización de visitantes, medición de flujos turísticos, observación territorial, percepción ciudadana y seguimiento a indicadores estratégicos del turismo en Bogotá D.C.

En este contexto, y en articulación con la estrategia distrital **“Bogotá Camina Segura”**, el Instituto Distrital de Turismo presenta la intención de suscribir el convenio interadministrativo para la vigencia correspondiente, con el fin de fortalecer los procesos institucionales de recolección, registro, organización y consolidación primaria de información estratégica del sector turismo en Bogotá D.C., mediante la participación de

jóvenes beneficiarios del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON en procesos pedagógicos de corresponsabilidad y fortalecimiento de capacidades, contribuyendo a la generación de información para la toma de decisiones y a la promoción de oportunidades de formación e inclusión social.

Para el desarrollo de este proyecto, el Instituto Distrital de Turismo dispone de un presupuesto de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($260.340.240). Adjuntamos CDP número 372 y lista de chequeo de los documentos requeridos.

Dado lo anterior, solicitamos confirmar su interés para el desarrollo de esta iniciativa, con el fin de concertar y aunar esfuerzos para el cumplimiento de las necesidades requeridas y el logro de los objetivos propuestos. De ser positiva la respuesta, agradecemos nos envíen la propuesta junto con los documentos de la lista de chequeo para dar continuidad con el proceso del convenio.

Cordialmente,

Documento 20261000016401 firmado electrónicamente por:	
ANGELA GARZON CAICEDO	Directora General Dirección General Fecha firma: 29-07-2026 09:43:54
Revisó:	REINALDO SANCHEZ GUTIERREZ - Jefe Oficina Jurídica - Oficina Jurídica
	MIRYAM IVETTE NARANJO MOLINA - Asesora Dirección General - Dirección General
Proyectó:	IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA - Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información - Subdirección Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la información
ee2cc30950e341ea2669754d90fbddb34bbe69ec0dd1fd3a103893b43503dff4 Codigo de Verificación CV: 86618	

Anexos: 3 folios